



EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y EN CONCORDANCIA A LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, ASÍ COMO EN CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA PUBLICIDAD, SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO LO SIGUIENTE:

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

POR LA CUAL SE NOTIFICA A LAS Y LOS INTERESADOS RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN CON FECHA **20 DE JULIO DE 2022**, ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, INTERPUESTO POR LA C. MARGARITA SANTOS MENDOZA, EN SU CALIDAD DE MILITANTE, EN CONTRA DEL CONTENIDO DEL OFICIO **CDE/PR/R002/2022**, MEDIANTE EL CUAL SE DA CONTESTACIÓN A LA PETICIÓN DE LA SUPRACITADA.

QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO COPIAS SIMPLES DEL REFERIDO, ASÍ MISMO, ENCONTRÁNDOSE EN LOS ESTRADOS DIGITALES DEL PARTIDO, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENEN, EN EL PLAZO DE **72 HORAS** ACUDAN ANTE EL ÓRGANO COMPETENTE PARA TRAMITARLO A DEDUCIR SUS DERECHOS

ATENTAMENTE

MTRO. JULIO MANUEL VALERA PIEDRAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PRI HIDALGO